

BOLSA DE MADRID.—CONIZACIÓN OFICIAL DEL 4 DE JUNIO DE 1923

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO		CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título	Des. ombolando	CAMBIOS DE HOY
Fecdes	ptas.	4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR						ACCIONES		Pesetas		
1-6-923	71,00	02 Agosto de 1919						Banco de España.....		500		
1-6-923	71,05	El cestado.						Compañía Arrendat. de Tabacos.....		500		599,00
1-6-923	71,10	Serie F. de 54.000 pesetas nominales		71,00-71,15-10 y 05		1-6-923	589,00	Banco Hipotecario de España.....		500		244,00
1-6-923	71,20	> E. de 25.000 > >		71,20		1-6-923	245,00	Banco de Castilla.....		250		257,00
1-6-923	71,20	> D. de 12.500 > >		71,05 y 15		1-6-923	255,75	Banco Hispano-American.....		500		
1-6-923	71,20	> C. de 5.000 > >		71,30-25-20-25 y 20		18-5-923	85,00	Banco Español de Crédito.....		250		183,00
1-6-923	71,20	> B. de 2.500 > >		71,30, 25 y 20		1-6-923	193,00	Unión Española de Explosivos.....		100		161,00
1-6-923	71,25	> A. de 500 > >		71,30, 25 y 20		1-6-923	160,50	Sociedad Gral. Azucarera Española-(Preferentes)		500		358,00
1-6-923	71,25	> G. de 100 > >		71,20		1-6-923	368,00	Ordinarias.....		500		89,50
1-6-923	71,25	> H. de 200 > >		71,20		1-6-923	90,50	Altos Hornos de Vizcaya.....		500		88,75
1-6-923	71,20	En series diferentes.....		71,25 y 20		30-5-923	39,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....		475		105,00
		6 POR 100 PERPETUO EXTERIOR				30-5-923	105,50	Idem Norte de Uruguay.....		475		365
		Estampillado,				30-5-923	365,00	B.º Español del Río de la Plata.....		100		238
1-6-923	87,00	Serie F. de 24.000 pesetas nominales		87,15		1-6-923	239,00	OBLIGACIONES				
10-5-923	86,80	> E. de 12.000 > >		87,25		30-5-923	869,00	Bonos del Banco de España.....		500		363,00
1-6-923	87,25	> D. de 6.000 > >		87,40		1-5-923	68,95	Cédulas del Banco Hipotecario.....		500	4	88,95
1-6-923	87,10	> C. de 3.000 > >		87,40		1-5-923	160,00	Idem id. id.....		500	5	100,00
1-6-923	87,40	> B. de 1.500 > >		87,50		1-5-923	110,00	Idem id. id.....		500	6	140,05 y 110,10
1-8-923	87,50	> A. de 1.000 > >		87,40		30-5-923	74,75	Sociedad Gral. Azucarera Española.....		500		
30-5-923	87,40	> G. de 100 > >		87,40		28-5-923	92,60	F. C. M. Z. A., Ve. Serie A		500		
30-5-923	87,40	> H. de 200 > >		87,40		12-5-923	77,25	Madrid p. Arriba.....		500	6	92,75
24-5-923	86,60	En series diferentes.....				14-5-923	72,35	B. Serie B		500	4	
		8 POR 100 AMORTIZABLE				20-1-923	63,50	B. Serie C		500	3	
1-6-923	91,50	Serie E. de 23.000 pesetas nominales				26-5-922	68,25	Idem. Norte de España.....		500		
1-6-923	91,50	> D. de 12.500 > >				18-5-921	63,00	1.º serie		500	3	
1-6-923	91,50	> C. de 6.000 > >				18-11-920	62,00	2.º serie		500	3	
1-6-923	91,50	> B. de 2.500 > >				20-1-923	69,50	3.º serie		500	3	
1-6-923	92,00	> A. de 500 > >		91,50				4.º serie		500	3	
30-5-923	91,50	En series diferentes.....						Ayuntamiento de Madrid				
		5 POR 100 AMORTIZABLE				30-5-923	83,25	Obligaciones		500		83,25
30-5-923	93,80	Serie F. de 50.000 pesetas nominales		95,20		23-5-923	96,50	Explotaciones del Interior.....		500		
20-5-923	95,90	> E. de 25.000 > >		95,20		30-5-923	84,25	Empréstito "Villa Madrid" 1914.		500		83,50
1-3-923	95,40	> D. de 12.500 > >		95,20		1-6-923	88,25	Idem id. 1916.....		500		88,25
1-3-923	95,50	> C. de 5.000 > >		95,20		28-4-923	95,00	Cédulas del Encanche.....		500		
1-3-923	95,30	> B. de 2.500 > >		95,20				FESETAS NOMINALES NEGOCIADAS				
1-6-923	95,50	> A. de 500 > >		95,20				PARÍS, a la vista, cheque, 200.000 francos a 42,35 pesos por 100 francos.		1.098,700		
1-6-923	95,50	En series diferentes.....						LONDRES, a la vista, cheque, 3.500 libras a 30,46 pesos una.		150.000 a 42,50		
		6 POR 100 AMORTIZABLE						NEW-YORK, a la vista, cheque, 2.500 dollars a 6,57 pesos uno.		12.500 a 2.500 a 6,58		
		EMISIÓN DE 1917						AÑO				
20-5-923	95,75	Serie F. de 50.000 pesetas nominales		95,20				PARÍS				
1-6-923	95,50	> E. de 25.000 > >		95,20				LONDRES				
1-6-923	95,50	> D. de 12.500 > >		95,20				NEW-YORK				
1-6-923	95,50	> C. de 5.000 > >		95,20				A. 1917				
1-6-923	96,50	> B. de 2.500 > >		95,20				B. 1918				
1-6-923	95,50	> A. de 500 > >		95,20				C. 1919				
1-6-923	95,50	En series diferentes.....						D. 1920				
		7 POR 100 AMORTIZABLE						E. 1921				
		EMISIÓN DE 1917						F. 1922				
20-5-923	95,50	Serie F. de 50.000 pesetas nominales		95,20				G. 1923				
1-6-923	95,50	> E. de 25.000 > >		95,20				H. 1924				
1-6-923	95,50	> D. de 12.500 > >		95,20				I. 1925				
1-6-923	95,50	> C. de 5.000 > >		95,20				J. 1926				
1-6-923	96,50	> B. de 2.500 > >		95,20				K. 1927				
1-6-923	95,50	> A. de 500 > >		95,20				L. 1928				
20-5-923	95,50	En diferentes series.....						M. 1929				

SUBASTAS**MINISTERIO DE FERROCARRILES Y TRABAJOS PÚBLICOS****DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS****SECCIÓN DE PUERTOS**

Recibidas las noticias que faltaban de la Jefatura de Obras públicas de Salamanca, respecto a presentación de proposiciones para optar a la subasta de las obras de ampliación del muelle que limita por el Sur la dársena del puerto de Ferrol, cuya subasta fue suspendida el día 30 de Mayo último por no haberse recibido aquéllas noticias; esta Dirección general ha señalado las doce horas del próximo día 8 del corriente mes para la celebración de dicha subasta.

Madrid, 2 de Junio de 1923.—El Director general, Nicolau.

S—

SECCIÓN DE AGUAS*Trabajos hidráulicos.*

Subasta de las obras de reforma y reparación del almacén grande del Canal de Castilla en Alar del Rey.

En el anuncio de esta subasta, publicado en la GACETA DE MADRID correspondiente al día de hoy, se consigna por un error que las proposiciones se admitirán hasta las trece del día 28 de Junio, en lugar de decir hasta las trece del día 23 de Junio.

Madrid, 2 de Junio de 1923.—El Director general, Nicolau.

S—

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE CARMONA**

D. Antonio Fernández y Cornejo, Agente ejecutivo auxiliar de esta zona.

Hágase saber: Que en los expedientes de apremio que instruyo por débitos de contribución territorial rústica y urbana correspondiente al tercer trimestre de 1922-23 y anteriores, se ha dictado con fecha de ayer la siguiente

"Providencia.—No habiendo satisfecho los deudores que se expresan sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarso los mismos con embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles a los mismos embargados y designados a este efecto, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia a los quince, diez y siete, diez y nueve y veintiún días, respectivamente, al en que aparezca ésta inserta en el Boletín Oficial y en la GACETA DE MADRID, a las doce de su mañana, en el local de la Agencia ejecutiva de cada localidad, siendo puestas adscritas las áreas asturias, con

menos, las dos terceras partes del importe de la capitalización, deducidas las cargas preferentes. Notifíquese esta providencia a los deudores y acreedores hipotecarios en su caso, anunciándose al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y demás medios que ordena el artículo 142, por ignorarse el paradero de los deudores.

Lo que hago público mediante el presente anuncio, advirtiéndolo para conocimiento de los que desearon tomar parte en la subasta y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 95 de la Instrucción de 25 de Abril de 1903.

1.º Que los bienes trabajados y a suya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

TÉRMINO DE CARMONA

De José Velasco Crespo:

Un cercado con tres aranzadas y ocho fanegas de tierras y varios áboles frutales y un pozo, llamado Viña Arjona, en este término de Carmona y Pago de Ronquera; que linda: Norte, con huerta de Arjona y olivares de D. Diego López; Sur, con cercado que llaman Viña de Ronquera; al Este, con el casino de Sevilla, y Oeste, olivares de D. Florentino Sigles y Ana Sánchez. Capitalización, 2.400 pesetas; valor para la subasta, 2.400 pesetas.

De doña Antonia Pérez López:

Una tercera parte, en proindiviso, de una casa en esta ciudad, en calle Virgenes, núm. 7 antiguo y 2 moderno; que linda: el todo de ella por la derecha de su entrada, con casa núm. 12 de la calle Judería, de Miguel Medina villa, hoy su viuda; su izquierda y espalda, con casa que pertenece a don Antonio Cuesta, en calle Villalobos, hoy del Sr. Lecada; ocupa el todo 143 metros 50 centímetros cuadrados. Capitalización, 893,75 pesetas; valor para la subasta, 893,75 pesetas.

De Antonio, Diego, Josefina, Manuel y Pedro Ramírez Caballero:

De cada uno, una décima parte de la casa, en esta ciudad, en la calle Atarazana, y señalada con el núm. 5 de orden; que linda: el todo por la derecha de su entrada, con la núm. 7, de Juan Pérez; su izquierda, con la número 3, de Antonio Merillo Labella, y por su espalda, con casa núm. 34 y 36 de la calle Antonio Lasso; ocupa el todo del inmueble 187 metros 44 centímetros cuadrados. Capitalización, pesetas 1.784,25; valor para la subasta, 1.781,25 pesetas.

TÉRMINO DE LA CAMPANA

De Juan Pérez Galán:

Una casa en esta villa, situada en la calle Rodríguez de la Borbolla, antes San Nicolás, señalada con el núm. 5 de orden; que linda: por la derecha de su entrada, con casa de Isabel Romero Cabello; su izquierda, con la de los herederos de Francisco Barco, y su espalda, con la de Pablo Tortolero; ocupa una extensión superficial de 301 metros cuadrados. Capitalización, pesetas 1.783,75; valor para la subasta,

De Juan Fernández Caro:

Una casa en dicha villa, situada en la calle Marquera y señalada con el núm. 29 de orden; que linda: por la derecha de su entrada, con casa de Blanco Rosa; su izquierda, con la de Antonio Jiménez, y su fondo o espalda, con la de Nicolás Nuño; ocupa una extensión de 199 metros cuadrados. Capitalización, 1.456,25 pesetas; valor para la subasta, 1.456,25 pesetas.

De Manuel Bello Fernández:

Una casa en dicha villa, situada en la calle Barriosoco, núm. 46 de orden; que linda: por la derecha de su entrada, con casa núm. 44 de Antonio López; por su izquierda, con la núm. 48 de Silverio Sáenz, y su espalda, con tierras de sembradío de don Juan Royano; ocupa 318 metros 70 centímetros cuadrados. Capitalización, 718,75 pesetas; valor para la subasta, 718,75 pesetas.

De Antonia Caro Durán y Juan González Ibáñez:

Una casa en dicha villa, situada en la calle Nueva, núm. 60 de gobierno; que linda: por la derecha de su entrada, con la núm. 58, de Francisco Romero García; por su izquierda, con la núm. 62, de Antonio Caro Haza, y su espalda, con la núm. 35 de calle Marqués de Estella, de Pedro Royano Caro; ocupa 190 metros cuadrados. De esta finca, corresponde a la primera una quinta parte y al segundo cuatro quintas partes. Capitalización, 718,75 pesetas; valor para la subasta, 699,04 pesetas.

De Manuel Fernández y Fernández:

Una casa en igual término de La Campaña, situada en la calle Pósito, núm. 12 de orden; que linda: por la derecha de su entrada, con casa núm. 10; por su izquierda, con otra núm. 14, y su espalda con casa de la calle Palma, hoy Marqués de Paradas, de Isabel Bartero; ocupa 71 metros 369 centímetros cuadrados. Capitalización, 718,75 pesetas; valor para la subasta, 718,75 pesetas.

De Antonio Baiza Martín:

Una casa en dicha villa, situada en la calle Barriosoco, núm. 63 de orden; que linda: por la derecha de su entrada, con casa de Manuel Fernández; su izquierda, con otra de Antonio Sánchez Bello, y su espalda, con corrales de Pedro Alvarez, en calle Marquesa; ocupa 120 metros 183 centímetros 22 milímetros cuadrados. Capitalización, 562,50 pesetas; valor para la subasta, 562,50 pesetas.

De Manuel Prieto Expósito:

Una casa en dicha villa, situada en la calle Egido, hoy San Francisco, núm. 86 de orden; que linda: por la derecha de su entrada, con la de Francisco Oviedo; su izquierda forma esquina a la misma calle y su espalda con Egido e Calvario; ocupa una extensión superficial de 14 metros 79 decímetros 81 centímetros y 60 milímetros cuadrados. Capitalización, pesetas 468,75; valor para la subasta, pesetas 468,75.

De Manuel Macdonie y Juan Monte:

Una casa situada en la calle Maestro de Paradas, entre Palma, número 12, y la calle de la Cruz, número 12, por la deca-

cha de su entrada, con la que fué de Antonio Morente, hoy de Manuel Calzadilla; su izquierda, con la que fué de Juan Cabello y hoy de Antonio Gómez, y su espalda, con el camino que de dicha calle conduce a Palma del Río; ocupa 33 metros cuadrados. Capitalización, 407 pesetas; valor para la subasta, 407 pesetas.

De Félix Ferín Cadena:

Una casa en esta villa, situada en la calle Rubio, núm. 53 de orden; que linda: por la derecha de su entrada, con casa núm. 55 de José Matos; su izquierda, con otra, núm. 51, de José Fernández, y su trasera, con la número 52 de la calle Rodríguez de la Borbolla; ocupa 139 metros con 30 centímetros cuadrados. Capitalización, 337,50 pesetas.

TÉRMINO DE MAIRENA DEL ALCOR

De Juan Jiménez Domínguez Galindo:

Una suerte de olivar en este término de Mairena, al sitio del Encinar con tres aranzadas, equivalentes a una hectárea, 14 áreas y 19 centímetros; que lindan: al Norte, con olivar de D. Antonio López Madroñal; Sur, con el camino de Sevilla; Este, con olivar de D. Antonio Blázquez, y al Oeste, con otro de D. Higinio Morales. Capitalización, 1.650 pesetas; valor para la subasta, 1.650 pesetas.

De Manuel Alcántara Algabea:

Una suerte de tierras, antes olivar en este término y sitio llamado "Pago de Cantoralejo", con cabida de tres fanegas, equivalentes a 371 áreas, que lindan: al Norte y Poniente, con la Ermita de los Petros; al Naciente, con la parte de D. Nicancor Blázquez Moulio, y por el Sur, con el arroyo o carretera. Capitalización, 1.200 pesetas.

De José Jiménez Mellado León, hoy su viuda doña María de los Dolores Seda Lozano:

Una suerte de olivar en este término en el Pago Callejón de la Mina, con cabida de 80 áreas, 87 centímetros de tierra con 36 olivos; que linda: al Norte, con una fracción que se segregó de la suerte que se describe y que forma parte del Cementerio de dicha villa; Naciente, con el Callejón de la Mina; Sur, con olivar de D. Diego Sánchez, y Poniente, con otro de la hacienda Clavínque. Capitalización, 1.150 pesetas; valor para la subasta, 1.150 pesetas.

De Sebastián López Jiménez:

Suerte de olivar en este término, al sitio que llaman Pago de Cantozales, camino del Viso, cabida de 52 pies de olivos enclavados, con 49 áreas y 40 centímetros de tierra, que lindan: al Norte, con otra de Juan M. López Jiménez; Naciente, con la hijuela que divide el término de Mairena del Viso; al Sur, con el de D. Juan M. López, y Poniente, con la de Pedro Bonilla Fier. Capitalización, 412,60; valor para la subasta, 354,27 pesetas.

De D. Diego Madroñal Ezquín:

Suerte de olivar en igual término, al sitio llamado de Bencarrón, con cabida de una y media aranzadas, que

linda: por el Norte, con otra de don Juan Jiménez; Sur, con el camino de Bencarrón; Este, olivar de los herederos de Cándido Hernillo, y al Oeste con la vereda de Carne. Capitalización 450 pesetas; valor para la subasta 450.

De José Madroñal Alba:

Suerte de tierras y algunos pinos en dicho término, al pago Huerta del Francés, con cabida de dos fanegas, equivalentes a una hectárea, 14 áreas y dos centímetros, las que lindan: al Norte, con olivar de D. Manuel Díaz Arribal; al Sur, con otro de la hacienda de Claverique; Este, con la huerta del Francés, y al Oeste, con el pinar de José Antúnez. Capitalización, 610; valor para la subasta, 610 pesetas.

De Manuel Madroñal Domínguez.

Un pedazo de olivar en este término de Mairena pago de los Cerros Lobezas, camino de Marchenilla, con cabida de tres cuartillas de tierra, próximamente, equivalentes a 44 áreas y 68 centímetros, con algunos olives, linda: al Naciente, con otro pedazo de José Madroñal Domínguez; Norte, con olivar de Juan Delgadillo; Poniente con otro de Rosario Madroñal, y por Sur, con el camino de Marchenilla. Capitalización, 225,20; valor para la subasta, 175,20 pesetas.

De Rosario Madroñal Domínguez:

Un pedazo de olivar en igual sitio que la anterior, con cabida de tres cuartillas de tierra, equivalentes a 44 áreas, 58 centímetros, que lindan: por el Norte, con olivar de Juan Delgadillo; al Sur, con el camino de Marchenilla; Naciente, con otro pedazo de Manuel Madroñal, y Poniente, con el de Juan Madroñal Domínguez. Capitalización, 225,20; valor para la subasta, 175,20 pesetas.

De Francisco Romero Téllez:

Suerte de tierras de labor en este término, al sitio llamado Tejadilla, con cabida de una fanega, que linda: por el Norte, con otra de D. Manuel Núñez y Baona; Sur, con otra de José Núñez; Este, con la de Antonio Fernández y Jiménez, y Oeste, con otras de Juan Antonio Marín Guillén. Capitalización, 275; valor para la subasta, 275 pesetas.

De José y María de los Angeles Navarro Jiménez:

Fracción de huerta llamada del Francés, en el pago del mismo nombre, y un pedazo de tierra o cerro anexo a dicha huerta, en este término de Mairena; su cabida una fanega la parte de huerta, o sean 59 áreas y 45 centímetros, y de dos fanegas el cerro, o sean 1 hectárea, 18 áreas y 90 centímetros, que lindan: al Norte, olivar de D. Nicancor Blázquez; Sur, con la parte de dicha huerta adjudicada a Rosario Jiménez Mellado; Poniente, con olivar del Pashilero D. José María Alonso, y por el Norte, con la parte adjudicada a Juan Jiménez Mellado. Capitalización, 6.895; valor para la subasta, 6.173,54 pesetas.

De Dolores Jiménez Rodríguez y los herederos de doña Carmen Jiménez Madronal:

Una casa habitación en esta villa de Mairena, situada en la calle Cánovas del Castillo, señalada con el número 59 y en la actualidad el número 69, que linda: por la derecha de su cala-

da, con casa de Antonio Sánchez Núñez; izquierda, con casa que corresponde a la calle Naranjo, de José Jiménez Mellado, y su espalda, con la de los herederos de D. José Jiménez Mellado. Ocupa 98 metros cuadrados. Capitalización, 984,25; valor para la subasta, 930,91 pesetas.

De José Sall Navarre:

Una suerte de olivar en este término de Mairena del Alcor, al sitio llamado Encinar, con cabida de tres aranzadas, que lindan: por el Norte, con otro de los herederos de D. Diego Delgado; al Mediodía, con el camino de Sevilla; al Naciente, con olivar de los herederos de José Moreno, y al Poniente, con otro de Felipe Calvo Pérez. Capitalización, 1.520; valor para la subasta, 961,67 pesetas.

TÉRMINO DE VISO DEL ALGOR

De José María Jiménez Vergara:

Una casa en esta villa, situada en la calle Colón y señalada con el núm. 13 de orden, que linda: por la derecha de su entrada, forma esquina con la calle del Rosario; izquierda, con casa número 11 de Antonio Morillo Jiménez, antes de los herederos de D. Ramón Falcón, y por su espalda, con este último y con casa de calle del Rosario, de la propiedad de D. Francisco Morillo Roldán; ocupa 40 metros 70 milímetros cuadrados. Capitalización, pesetas 1.000.

De Narciso Ramón Espósito. Una casa en esta villa, situada en la calle del Rosario, número 267 de orden y cuya calle fué llamada antes Alta del Rosario y después Castelar, que linda: por la derecha de su entrada, con la de José Jiménez, izquierda, otra de José de los Santos Domínguez, y su espalda con terrenos incultos del señor Duque de Medina del Campo. Ocupa 188 metros cuadrados. Capitalización, 200; valor para la subasta, 200 pesetas.

2.º Que los deudores o sus causas habientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta pagando el principal, resarcimientos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta Oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación.

6.º Que si hecha ésta no pudiere ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito que ingresará en las Cajas del Tesoro público.

Y finalmente, asimismo se advierte que si en el espacio de una hora después de abierta la subasta, no se

sentarán licitadores con posturas que cubran las dos tercera partes del valor fijado asignado a los bienes, se abrirá acto continuo, y por espacio de oíra media hora, una segunda licitación con rebaja de la tercera parte, admitiéndose a su vez posturas por los dos tercios del nuevo tipo fijado, todo en amonestación con lo que establece el artículo 99 de la Instrucción.

En Cartagena a 15 de Mayo de 1923.—El Agente ejecutivo, Antonio Fernández
P—4100

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE SAN BARTOLOMÉ DE SEJAR

Para que surta sus efectos en el expediente de excepción legal de hijo de padres extranjeros, alegado por el padre del nrozo Paulino Martín García, n.º 5 del Recamero de 1922 y cuyo de este pueblo, por el presente se anuncia la ausencia de su hermano Silvestre Martín García, natural de este pueblo, hijo de Marcelino y María, cuyo paradero se ignora hace más de doce años.

Lo que se hace público por medio del presente, en cumplimiento del párrafo quinto del artículo 145 del vigente Reglamento para la ejecución de la ley de Reemplazos, debiendo dar cuenta a esta Alcaldía el que sepa su paradero.

San Bartolomé de Sejar, 23 de Marzo de 1923.—El Alcalde, Martín García.
M—3333

ANUNCIOS OFICIALES

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE MADRID

Habiendo sufrido extravío la carta de pago correspondiente al número 1.584 de la Intervención y 1.526 del ingreso en la caja corriente del Banco de España, fecha 18 de Septiembre de 1917, representativa de un ingreso por utilidades cuota sobre el capital de la Sociedad "Luz Moore-Artigas" en el año 1914, se publica el presente anuncio requiriendo a la persona que hubiere recibido la expuesta carta de pago para que la entregue en esta Administración de Contribuciones (Casa de la Moneda), poniéndose que transcurrido el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de esta inscripción, será declarada muerta sin ningún valor dicha carta de pago, caso de no haberse presentado antes en esta oficina.

Madrid, 29 de Mayo de 1923.—El Administrador de Contribuciones, Mariano Biestrat.
X—1564

COMISIÓN LIQUIDADORA DE LA COMPAÑIA MERCANTIL HISPANO-AFRICANA

Se convoca a los Sres. Accionistas de las no liberadas, para que puedan percibir veinte pesetas por acción a cuenta de capital, en casa del Presidente de la misma, calle de Santa Teresa, 8, principal, desde las quince a las diez y siete horas los días no feriados.

Madrid, 4 de Junio de 1923.—El Presidente, Francisco Serrano.
X—4556

SOCIETAT ANÒNIMA MORATO

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Junio próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle Comercio, número 11, para el examen y aprobación del balance y Memoria del último ejercicio y reparto de beneficios.

Barcelona, 30 de Mayo de 1923.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Morató y Senes.
X—1559

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

Cumpliendo el artículo 45 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria para el día 21 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de las Huertas, número 6.

Madrid, 2 de Junio de 1923.—El Director Ejecutor Delegado, E. Jauralde.
X—4557

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS POTABLES DE RIPOLLET-SARDANOLA (S. A.)

Ludovico Pio, 9, primero.—Barcelona.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Junio, a las once de la mañana, en su local social, para la aprobación del balance cerrado en 30 de Abril último.
X—4563

LA EQUITATIVA

(FUNDACIÓN ROSILLO)

Cessionaria en España de la New York Life.

La Junta general ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Mayo último, ha acordado repartir a las acciones de esta Sociedad, por el ejercicio de 1922, un dividendo de 8 por 100 del capital desembolsado, siendo de cuenta de los Accionistas los impuestos y gastos correspondientes, deduciéndole los cuales el resultado líquido a cada acción es de 24,451.

Los Accionistas podrán hacer efectivo dicho dividendo a partir del 15 del corriente, dentro de un plazo de veintiún números 3 y última

por el interesado de la correspondiente factura en la Caja de esta Sociedad, Montalbán, 22, principal.

Madrid, 4 de Junio de 1923.—El Secretario general, Lorenzo Ortiz-Ganavate.

X—4572

MUTUA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA EL ROBO

SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1922

Ramo general

DEBE	Pesetas.
Caja	2.291,30
Banco H. Americano, c/c.	3.279,20
Recibos por cobrar	167,40
Parte primas 1922	23.483,55
Gotas de entrada	2.795,70
Derechos de póliza, registro y cobranza	1.142,35
Derechos de Timbre	747,65
Intereses de c/c	70,30
TOTAL	33.977,54

HABER

Administración gestora	9.595,34
Siniestros	15.485,90
Recibos pendientes	508,95
Impuestos de Timbre e inspección	762,34
Banco H. Americano c/c	7.080,50
Caja	564,54
TOTAL	33.977,54

Ramo de tumultos populares.

DEBE Pesetas.

Caja	974,35
Banco H. Americano c/c	3.127,75
Recibos por cobrar	69,25
Parte primas 1922	5.828,85
Gotas de entrada	571,20
Derechos de póliza, registro y cobranza	402,75
Derechos de Timbre	622,70
Intereses de c/c y valores	489,05
TOTAL	12.175,90

HABER

Administración gestora	8.297,94
Recibos pendientes	123,60
Impuestos de Timbre e inspección	627,17
Valores, Int. 7 por 100 (pesetas nom. 8.400)	5.967,20
Caja	828,29
Banco H. Americano c/c	1.231,91
TOTAL	12.175,90

Dicho ademas en el Timbre de correo y otros 6.374,40, importe efectivo de pesetas 16.600 nominales de la Doma y punto 4 por 100 interior (abril 1922).

Madrid, 31 de Diciembre de 1922.—La Tesorera, Dña. Benita Hernández.—El Vocal Contador, Edmundo Gómez Vaya.
X—4557

FERROCARRIL DE CARRENA A ZARAGOZA

Extracto del balance de 1922.

ACTIVO

Pesetas.

Primer establecimiento.....	4.987.197,33
Pérdidas sobre comisiones.....	
Obligación 1930.....	1.745.150
Idem 1933.....	115.875
	1.861.025
Almacén.....	97.684,65
Mobiliario.....	12.706,45
Depósito de garantía en la Compañía M. Z. A.	6.069,00
Caja y Bancos.....	434.181,83
Varios deudores.....	489.766,94
Depósitos y fondos.....	70.000,00
TOTAL.....	7.068.631,20

PASIVO

Capital	3.500.000,00
Obligaciones hipotecarias.....	
Emisión 1886, creadas..... 8.000	
— amortizadas..... 1.085	
Restan..... 6.915 3.457.500	
Emisión 1908, creadas..... 800	
— amortizadas..... 87	
Restan.... 713 356.500	
Cuenta de División extraordinaria.....	3.814.000,00
Cupones de obligaciones a pagar.....	117.469,56
Varios acreedores.....	5.366,67
Depósitos y fondos.....	461.794,97
	70.000,00
TOTAL.....	7.068.631,20

Barcelona, 34 de Diciembre de 1922.—El Director-Gerente, L. de Escofet y Cia.—Vº Bº: El Presidente del Consejo de Administración, Julio Mitjans.

X-1562

LONDON ASSURANCE CORPORATION

Balance para las Compañías aseguradoras de riesgos extranjeros al 31 de Diciembre de 1922.

ACTIVO

Libras. Ch. P.

Crédito contra los accionistas por la parte no desembolsada del capital suscripto.....	623275 0 0
Efectivo en Caja y cuentas corrientes.....	400974 10 11
Propiedad inmueble	
Predios urbanos.....	679523 - 9 5
Rentas de terrenos urbanos y rústicos.....	252524 2 6
Valores mobiliarios	
Bondos públicos del Estado español.....	29500 0 0
Idem de Estados extranjeros. 3745464 1 9	
Valores industriales o comerciales de Empresas españolas.....	
Idem idem de empresas..... 2487289 0 6	
Valores fiduciarios	
Préstamos y depósitos..... 1025059 5 8	
Idem sobre fondos..... 3606541 2 5	
Mobiliario	
Placas.....	
Impresos y documentos..... 1337 17 3	
Guitarras de establecimiento..... 264748 5 5	

Libras. Ch. P.

Empréstitos sobre las Polizas de la Corporación, etc.....	25269 6
Reversiones 6323 5 5	

Saldo activo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras.

Efectivo:

Reaseguros- marítimos a cobrar.....	159714 11 1
Primas de seguros debidas por otras Compañías (Incendios).....	77496 2 4
Idem (accidentes)..... 4866 - 5 9	
Cuenta de reserva de riesgos en curso a su cargo	
Anualidades a cobrar..... 241776 19	

Saldo activo de las cuentas con las Agencias.

Seguros de vida..... 27462 10 3	
Idem otros..... 197638 9 10	
Gastos de organización no amortizados.....	725160 10 4
Anticipos a amortizar.....	
Comisiones descontadas.....	
Correspondientes al año de 19.....	
Idem idem 19.....	
Idem idem 19.....	
Deudores- diversos y saldos deudores..... 43011 3 4	
Rentas e intereses vencidos..... 12281 00 6	
Efectivos a cobrar..... 4947 14 1	
Primas vencidas pendientes de cobro..... 192784 10 6	
Otros deudores.....	
Timbres de pólizas, papelería, etc..... 3699 15 3	
Saldo quedando del costo de adquirir el negocio de una Compañía adquirida..... 200000 0 0	
Rentas vitalicias a cobrar..... 284 5 0	
	1604174 9 5

Capital social suscrito.....	402500 0 0
Reserva estatutaria.....	425000 0 0
Idem para fluctuación de valores.....	
Idem para créditos de dudosos cobros.....	

Reservas técnicas:

Reserva de riesgos sobre primas en curso sin deducción de la porción reasegurada. 6913331 11 4

Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago:

Seguros contra Incendios. 217424 9 4	
Idem idem Accidentes.....	
Idem de Vida..... 28178 6 3	
Idem Marítimos..... 31012 16 11	
	276602 12 5

Saldo pasivo de cuentas con las Compañías reaseguradoras:

Seguros contra Incendios. 478331 8 2	
Idem contra Accidentes... 8737 15 0	
Idem de Vida.....	
Idem Marítimos 205280 2 4	
	392363 5 6

Saldo pasivo de las cuentas con las Agencias:

Depósito en garantía..... 50230 1 8	
Acreedores diversos..... 56800 14 0	

	Libras. Ch. P.		Pesetas.
Dividendos de ejercicios anteriores no satisfechos.....	5380 4 5		
Alquileres vencidos o anticipados	—		
Fondo de previsión para empleados	6587 8 2		
Primas de seguros Vida pagados con anticipación	—	0 0 3	
Primas de seguros con anticipación	—		
Intereses pagados con anticipación	651 0 10		
Efectivos a pagar	12626 18 8		
Impuestos sobre la renta y de ganancias			
Excesas penitenciales de pago.....	2771 6 2		
Excedente	160452 10 1		
	242745 9 7		
	10044174 9 5		

Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

1922.—Saldo de la cuenta a la fecha.....	208244 9 0		
1.º de Enero.—Interés, dividendos y rentas no pasados a otras cuentas 136266 15 11			
31 de Diciembre: — Menos impuestos sobre la renta respecto de ellos.....	24799 14 5		
Traspasado de la cuenta de seguros sobre la Vida	113647 1 6		
Traspasado de la cuenta de seguros contra Incendios	10000 0 0		
Idem id. Marítimos	51552 15 8		
Idem id. Accidentes	163235 15 10		
Idem id. contra la responsabilidad de patrones	2902 3 9		
Honorarios de Agencia	11479 6 9		
Honorarios de Traspasos	6000 0 0		
	156 5 0		
	535137 17 6		

1922.—Dividendos a los accionistas ordinarios

174517 0 0

45000 0 0

31 de Diciembre.—Idem id. de preferencia.

Transferido a la cuenta general sobre accidentes

Gastos varios no cargados a otras cuentas.

Prima sobre Poliza de Amortización res-

pecto de acciones de preferencia

Transferido a la cuenta de contingencias....

Deducción de la cuenta de edificios.....

Saldo según el tercer apéndice

535137 17 6

Ibor Crouch, Secretarie London Assurance.

SUCURSAL ESPAÑOLA*Cuenta de Ganancias y Pérdidas durante el año 1922.*

DEBE	Pesetas.	
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo deducida la porción reasegurada. 161.755,25		
Gastos de Administración:		
Gastos de producción	2.515,05	
Gastos generales	29.034,75	
Comisiones de cobro	6.994,28	
Contribuciones e impuestos		
Primas abonadas a las Compañías	—	

Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1922:

Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada...	51.908,92
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago neto de reaseguros	—
Saldo acreedor	134.837,95
	386.596,30

HABER*Reservas técnicas del ejercicio anterior:*

Reservas de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada... 48.500,00	253.519,00
Reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago, netas de reaseguros	205.000,00
	386.596,30

Primas del ejercicio, netas de anulaciones y primas devueltas

129.847,30

Producto de los fondos invertidos:

Intereses producidos por los fondos depositados en los Bancos y Sociedades de crédito....	3.429,00
Saldo deudor	—
	386.596,30

Ibor Crouch, Secretarie London Assurance.

X-1534

LA ANONIMA DE ACCIDENTES**BARCELONA**

(Società Anonima Italiana di Assicurazione contro gli Infortuni.—Milano.)

A.—Estado patrimonial, o sea Estado Activo y Pasivo en 31 de Diciembre de 1922

ACTIVO

Libras.

1.—Predio urbano (Palacio en Milán.—Piazza del Duomo, núm. 23.—Via Ugo Foscolo, núm. 1).....	2.200.000
2.—Rentas del Estado y otros títulos o valores	53.230.154
3.—Caja efectivo.....	83.014,36
4.—Mobilario (completamente amortizado).....	

5.—Deudores varios:

a) Bancos y correntistas... 12.184.229,43	20.619.347,72
b) Compañías de reaseguro. 2.369.207,92	
c) Agencias de la Sociedad. 4.123.161,28	
d) Otros por varios conceptos 1.301.645,43	

6.—Títulos en depósito:

a) Por fianzas 777.103,00	2.246.435,90
b) En custodia 1.469.332,90	

TOTAL..... 78.577.278,02

PASIVO

1.—Capital social nominal en 50.000 acciones de L. 200 cada una, completamente abonadas	10.000.000
-----------------------------------------------------------------------------------------------	------------

2.—Fondo de reserva:

	Liras.	Liras.
a) Legal (Art. 44-I.a) de los Estatutos sociales	2.000.000	
b) Extraordinaria	2.022.296,34	

3.—Fondo de reserva para la oscilación en el cambio de los Títulos o Valores.....

4.—Idem de gastos de instalación y organización

5.—Traspaso de las cuotas de primas por riesgos no extinguidos al cierre del ejercicio al neto de reaseguro:

Ramo accidentes.....	15.177.196,93
Idem cristales.....	228.219,60
Idem reaseguros.....	7.986.208,49

6.—Importe de los siniestros ya avisados y pendientes de pago al cierre del ejercicio al neto de reaseguro:

Ramo accidentes.....	18.840.615,87
Idem cristales.....	125.717,37
Idem reaseguros.....	2.121.543,59

7.—Reserva extraordinaria para siniestros... 750.000

8.—Acreedores varios:

a) Bancos y correntistas...	812.627,33
b) Compañías de reaseguro...	1.110.146,66
c) Agencias de la Sociedad...	41.835,70
d) Primas cobradas anticipadamente referentes a 1923.....	928.865,78
e) Otros por varios conceptos	1.886.717,24

9.—Caja de Previsión:

a) Para el personal italiano.....	2.260.050,33
Fondo especial de Previsión.....	1.040.026,57

Fondo especial de Previsión.....	1.040.026,57
Fondo aplicación del Consejo de Administración.....	179.031,56

b) Para el personal de las Secciones extranjeras.....	174.710,50
-------------------------------------------------------	------------

10.—Fundación Marco Besso..... 73.781,45

11.—Idem Girolamo Terni..... 13.243,69

12.—Títulos en depósito:

a) Por fianzas.....	777.103
b) En custodia.....	1.469.322,90

Beneficio del ejercicio comprendido el saldo pendiente de reparto del ejercicio 1921... 2.991.639,14

TOTAL..... 78.377.978,02

B.—Cuenta Ganancias y Pérdidas general del ejercicio 1922.

ENTRADA

	Liras.
1.—Beneficio del ejercicio 1921, pendiente de reparto	53.401,63
2.—Idem del id. 1922, ramo accidentes.....	681.637,65
3.—Idem del id. 1922, ramo cristales.....	21.722,14
4.—Idem del id. 1922, ramo reaseguro.....	32.630,04
5.—Intereses y rentas percibidas de la inversión de capitales y rentas.....	2.817.808,85

TOTAL..... 3.607.290,34

SALIDA

1.—Impuestos y contribuciones a cargo de la Sociedad..... 615.561,20

Beneficio del ejercicio comprendido el beneficio pendiente de reparto del ejercicio 1921..... 2.991.639,14

TOTAL..... 3.607.290,34

OPERACIONES DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA

C.—Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 1922 relativa al ramo de accidentes

DEBE

Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	136.770,09
------------------------------------------------------------	------------

Gastos de Administración del ejercicio

Gastos de producción.....	115.933,43
Idem generales.....	69.878,43
Comisiones de cobro.....	124.621,23
Contribuciones e impuestos.....	4.539,55

314.374,74

Reservas técnicas en 31 Diciembre 1922

Reserva de riesgos sobre primas en curso:

Ramo "colectivo".....	31.196,73
Idem "individual".....	211.698,85

242.895,58

Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago:

Ramo "colectivo".....	140.254
Idem "individual".....	106.550
Extraordinaria	1.120.000

1.366.800

Saldo acreedor..... 1.609.695,58

110.886,23

TOTAL..... 2.171.735,60

HABER

Reservas técnicas del ejercicio anterior.

Reserva de riesgos sobre primas en curso:

Ramo "colectivo".....	48.616,04
Idem "individual".....	189.305,15

237.921,19

Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago:

Ramo "colectivo".....	159.660
Idem "individual".....	60.989
Extraordinaria	975.000

1.175.644

1.413.561,19

Primas del ejercicio, netas de anulaciones y ristornos.

Ramo "colectivo".....	93.590,20
Idem "individual".....	635.096,53

728.686,73

Productos de los fondos invertidos.

Cupones y dividendos de los valores en cartera.

Derechos de póliza y adiciones.

Imprevistos

18.600

9.914,45

973,27

TOTAL..... 2.171.735,60

D.—Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 1922,
relativa al ramo Reaseguro Vida.

DEBE	Pesetas.
<i>Sumas pagadas por siniestros, seguros vencidos y rentas:</i>	
Por seguros de capitales caso de muerte y mixto.....	49.250
Por rentas vitalicias.....	547,52
Rescajes de pólizas.....	19.797,52
<i>Gastos de Administración del ejercicio:</i>	
Comisiones de cobro.....	129,17
<i>Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1922:</i>	
Por seguros de capitales caso de muerte y mixto.....	104.578,38
<i>Reserva para siniestros vencidos y rentas a satisfacer en 31 Diciembre 1922:</i>	3.522
Por seguros caso de muerte y.....	13.087,37
	114.665,87

Pesetas.	
Saldo acreedor.....	
11.084,25	
TOTAL.....	
145.676,61	
HABER	
<i>Reservas del ejercicio anterior:</i>	
Reserva para siniestros, seguros vencidos y rentas vitalicias.....	21.587,87
Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1921....	113.307,15
	134.894,52
<i>Primas del ejercicio:</i>	
Por seguros caso de muerte y mixto.....	4.582,09
<i>Productos de los fondos invertidos:</i>	
Cupones y dividendos de los valores en cartera.....	6.200
	TOTAL.....
	145.676,61

Barcelona, Mayo de 1923.—El Gerente, Juan Folchi.—El Jefe de Contabilidad, Antonio Valls.
X—1543

Sucesores de Riyadenevra (S. A.)—Paseo de San Vicente, núm. 20,